



Contratistas forestales recurren a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por atentados en la zona

JUDICIAL. Gremio busca que el ente internacional ordene al Estado de Chile a tomar medidas para salvaguardar el derecho a la vida y al trabajo.

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La Asociación de Contratistas Forestales (Acoforag) presentó un requerimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) ante los cientos de atentados incendiarios que han afectado al rubro, en la Macrozona Sur.

Según la información entregada desde el gremio, Acoforag presentó una petición formal ante el órgano internacional con el objetivo de que se ordene al Estado de Chile a garantizar el derecho a la vida, el derecho al trabajo y el derecho a la seguridad de quienes trabajan en el ámbito forestal, en la zona sur del país.

En el requerimiento, Acoforag documenta decenas de hechos violentos que han ocurrido entre las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, en los últimos 15 años. Entre los hechos que mencionan se encuentran los numerosos ataques incendiarios contra camiones y máquinas, ataques intimidatorios contra cuadrillas, secuestros y amenazas, además de casos de disparos que han terminado con la vida de trabajadores forestales o bien los han dejado con secuelas de por vida.

“Creemos que, tras más de una década de estar sometidos a violencia, secuestros, quemas, destrucción y la imposibilidad de trabajar con normalidad, es necesario que el Estado asuma su responsabilidad sobre lo que ocurre en la Macrozona Sur del país”, comentó el gerente de la Asociación de Contratistas Forestales, René Muñoz Clock.



ARCHIVO

LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS CONTRATISTAS FORESTALES DICEN QUE SE SIGUE TRABAJANDO CON MIEDO EN ZONAS RURALES DE LA ARAUCANÍA.

12 años de atentados incendiarios, ataques armados, disparos y homicidios recapitula el requerimiento interpuesto por Acoforag ante la CIDH.

REQUERIMIENTO INTERNACIONAL

Desde Acoforag explicaron que el requerimiento que denuncia “las graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos” que han sufrido los trabajadores de empresas del rubro forestal, quienes

han vivido más de 15 años en un “contexto de violencia que los ha afectado profundamente, no solo en cuanto a la seguridad en su labor, sino también en el bienestar de sus familias, al estar sometidos a una constante posibilidad de destrucción de su maquinaria de trabajo o amenazas”.

“La presentación enviada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos documenta una extensa serie de hechos, incluyendo asesina-

dos y ataques, que demuestran la situación de vulneración permanente que derechos fundamentales, con responsabilidad directa del Estado, por su omisión de acciones”, sostuvo René Muñoz.

Rodrigo Ruiz, abogado de Acoforag, explicó que el requerimiento o denuncia elevada ante la Cidh busca que el ente instruya al Estado a “aplicar medidas eficaces que garanticen el respeto del Estado de Derecho y la seguridad,

tanto de los contratistas forestales como de los trabajadores del rubro forestal”.

“Tenemos el deber de salvaguardar derechos esenciales, como el derecho a la vida y a la integridad personal, a la libre circulación y al trabajo, que son derechos que están siendo vulnerados ya que el Estado no controla los actos terroristas en la zona”, indicó el abogado de Acoforag, enfatizando que no buscan compensaciones económicas. ☞